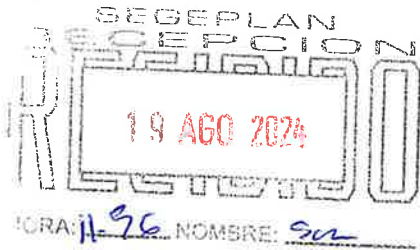




Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



OF. DIPLAN/CIV-406-2024/MHD/eg

Guatemala, 08 de Agosto de 2024

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimada Licenciada Villacorta:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
10/06/2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 28-2024	Q. 2,532.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
10-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 30-2024	Q. 558,252.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
17-06-2024	Dirección Superior -DS -	SEGFIS DIPLAN 38-2024	Q.131,712.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
17-06-2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 39-2024	Q. 313 371.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
25-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	SEGFIS DIPLAN 48-2024	Q.16,811.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 16



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observación
05-07-2024	Fondo para el desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	SEGFIS DIPLAN 55-2024	Q. 1,752.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 7
10-07-2024	Dirección General de Transporte -DGT-	SEGFIS DIPLAN 56-2024	Q. 68,710.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE 4
23-07-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 61-2024	Q.95,622,782.00	INREC	No existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE No. 4
23-07-2024	Fondo para la Vivienda -FOPSVI-	SEGFIS DIPLAN 62-2024	Q.12,239,500.00	INTRA 2	No existe Modificación de metas según Comprobante No. 10
30-07-2024	Dirección de protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	SEGFIS DIPLAN 65-2024	Q. 50,000.00	INTRA 2	No existe Modificación de Metas físicas según Comprobante No. 14
07-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 67-2024	Q.1,183,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas según comprobante No. 4
03/072024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	SEGFIS DIPLAN 73-2024	Q. 15,109,356.00	INTRA 1	Si existe modificación de metas según Comprobante -CMF1- No.10581 Del Sistema Nacional de Inversión pública -SNIP-
02-08-2024	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	SEGFIS DIPLAN 84-2024	Q. 0.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas según Comprobante C02F No. 474 Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.


Licda. María Hortensia del Cid Lopez de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.
Licenciado:
Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



OF. DIPLAN/CIV-406-2024/MHD/eg
Guatemala, 08 de Agosto de 2024

Licenciado
Héctor Antonio Coy Copín
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

20 AGO 2024

Firma:  Hora: 12:49
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Coy:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
10/06/2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 28-2024	Q. 2,532.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
10-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 30-2024	Q. 558,252.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
17-06-2024	Dirección Superior -DS -	SEGFIS DIPLAN 38-2024	Q.131,712.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
17-06-2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 39-2024	Q. 313 371.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
25-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	SEGFIS DIPLAN 48-2024	Q.16,811.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 16



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observación
05-07-2024	Fondo para el desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	SEGFIS DIPLAN 55-2024	Q. 1,752.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 7
10-07-2024	Dirección General de Transporte -DGT-	SEGFIS DIPLAN 56-2024	Q. 68,710.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE 4
23-07-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 61-2024	Q.95,622,782.00	INREC	No existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE No. 4
23-07-2024	Fondo para la Vivienda -FOPSVI-	SEGFIS DIPLAN 62-2024	Q.12,239,500.00	INTRA 2	No existe Modificación de metas según Comprobante No. 10
30-07-2024	Dirección de protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	SEGFIS DIPLAN 65-2024	Q. 50,000.00	INTRA 2	No existe Modificación de Metas físicas según Comprobante No. 14
07-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 67-2024	Q.1,183,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas según comprobante No. 4
03/072024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	SEGFIS DIPLAN 73-2024	Q. 15,109,356.00	INTRA 1	Si existe modificación de metas según Comprobante -CMF1- No.10581 Del Sistema Nacional de Inversión pública -SNIP-
02-08-2024	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	SEGFIS DIPLAN 84-2024	Q. 0.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas según Comprobante C02F No. 474 Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribimos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.

Licda. Maria Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.

Licenciado:

Adrián Zapata Alamilla

Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Contraloría General de Cuentas -CGC-

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-

8a. Avenida y 15 calle, zona13, Guatemala. PBX: (502) 2304-2222

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones** www.civ.gob.gt



OF. DIPLAN/CIV-406-2024/MHD/eg
Guatemala, 08 de Agosto de 2024

Licenciado
Héctor Antonio Coy Copín
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Licenciado Coy:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
10/06/2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 28-2024	Q. 2,532.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
10-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 30-2024	Q. 558,252.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
17-06-2024	Dirección Superior -DS -	SEGFIS DIPLAN 38-2024	Q.131,712.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
17-06-2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 39-2024	Q. 313 371.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
25-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	SEGFIS DIPLAN 48-2024	Q.16,811.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 16



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observación
05-07-2024	Fondo para el desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	SEGFIS DIPLAN 55-2024	Q. 1,752.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 7
10-07-2024	Dirección General de Transporte -DGT-	SEGFIS DIPLAN 56-2024	Q. 68,710.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE 4
23-07-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 61-2024	Q.95,622,782.00	INREC	No existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE No. 4
23-07-2024	Fondo para la Vivienda -FOPSVI-	SEGFIS DIPLAN 62-2024	Q.12,239,500.00	INTRA 2	No existe Modificación de metas según Comprobante No. 10
30-07-2024	Dirección de protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	SEGFIS DIPLAN 65-2024	Q. 50,000.00	INTRA 2	No existe Modificación de Metas físicas según Comprobante No. 14
07-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 67-2024	Q.1,183,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas según comprobante No. 4
03/072024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	SEGFIS DIPLAN 73-2024	Q. 15,109,356.00	INTRA 1	Si existe modificación de metas según Comprobante -CMF1- No.10581 Del Sistema Nacional de Inversión publica -SNIP-
02-08-2024	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	SEGFIS DIPLAN 84-2024	Q. 0.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas según Comprobante C02F No. 474 Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.

Licda. Maria Hortensia del Cid Lopez de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.
Licenciado:
Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



Guatemala,
25 de junio 2,024

RESOLUCIÓN SEGFIS DIPLAN No. 48-2024

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----**

CONSIDERANDO: Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE– requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024 **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 16 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de dieciséis mil ochocientos once quetzales exactos (Q.16,811.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024”, en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal;



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. "Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la reprogramación presupuestaria conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.-----


**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	133	21/06/2024	56304117	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE.	FINALIZADO	16,811.00	16,811.00	INTRA2	19/07/2024	PRESDAF 45-2024

1

Campo

Operator

Valor

Y/O

Campo

Orden


Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero

HOJA DE TRAMITE
No. 1-29142

Fecha: 11/06/2024

A: Licda. María Hortensia del Cid López, Directora, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Asunto: Para remitir una modificación presupuestaria tipo INTRA2 por un monto de Q. 16,811.00 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Interesado Ing. Carlos Enrique Le Sage Runge, Director, Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, Oficio-2-1-
Expediente: 01-2024/alch

☐ Revisar	☐ Emitir opinión	☐ Su aprobación
☐ Emitir opinión	☐ Su consentimiento	☐ Ampliar info. al respecto
☐ Preparar respuesta	☐ Servirse contestar al interesado	☐ Investigar e informar
☐ Asistir	☐ Coordinar	☐ Autorizado
☐ Tomar nota y archivar	☐ Archivar	☐ Coordinar reunión
☐ Enviar e informe	☐ Enviar	☐ Darle seguimiento
☐ Otro	☐ Costo	☐ Otro

Observaciones: Se trasladada, para los efectos procedentes.

No Registro (Información):

Recibe:

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN**

**DIRECCION DE PLANIFICACION
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN**

RECIBIDO

11 JUN 2024

Recibido a las: 09:52

Firma: *[Firma]*



REF: Oficio-2.1-021-2024/alch

Guatemala, 07 de junio de 2024

Licenciada Maria Hortensia del Cid Lopez
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente

Licenciada del Cid:

Cordialmente nos dirigimos a ustedes, para remitir una modificación presupuestaria tipo INTRA2 por un monto de Q. 16,811.00 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Ing. Carlos Enrique Le Sage Runge
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ing. Lizette Benitez de Carriama
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Mo. Paola Constantino
Ministerio de Edificios Estatales y Obra Publica
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Cc: Archivo
Adjunto: documentos indicados

RECEIVED
11 JUN 2024

RECEIVED
11 JUN 2024

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO

RECEIVED
11 JUN 2024

Hora: 19:00 Jany

REF: Resolución-005-2024/alch

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: **Guatemala, siete de junio de dos mil veinticuatro.**

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en créditos y débitos por un monto de **Q 16,811.00** con el objetivo regular saldos negativos correspondientes al mes de mayo de 2024.

Considerando: Que mediante Acuerdo Ministerial No. 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, cobra vigencia al modificar el nombre y ampliar la cobertura de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos -UCEE- por el de Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Considerando: Que en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Modificación de Metas Físicas" se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PPR-, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado requiere una reprogramación presupuestaria, que genera una reprogramación física en débitos y créditos por un monto financiero de **Q 16,811.00**, DÉBITO del renglón 162 y CRÉDITO para los Grupos de Gasto 200 y 300 con cargo de la Fuente de Financiamiento 11, Programa 14 a cargo de UCEE.

Considerando: Que por medio del Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres" vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado y mediante el Acuerdo Gubernativo número 01-2024 del Ministerio de Finanzas Públicas se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, que regula en el Artículo 6, que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: Inciso a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: "Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente".

Por tanto:

Con base en los considerandos, fundamento legal citado en los párrafos anteriores y a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto número 54-2022 aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, vigente para el ejercicio fiscal 2024, ampliado por el congreso de la República de Guatemala mediante los decretos números 1-2023, 5-2023 y 10-2023 y los artículos 5, 6, 11 del Acuerdo Gubernativo 1-2024, referente a los resultados estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes y de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes y de capital.

Resuelve:

Primero: Aprobar la Reprogramación de metas de productos y subproductos tipo INTRA 2, por un monto de **Q 16,811.00**, la cual afecta la fuente de financiamiento 11, en el grupo de gasto 100, la misma no afecta las metas físicas institucionales establecidas en el presente Ejercicio Fiscal.

Segundo:

Facultar a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación y al Departamento Financiero para realizar las gestiones y trámites correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero:

La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República, donde se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, vigente para el ejercicio fiscal 2024.

Cuarto:

La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión. Notifíquese.

Ing. Carlos Enrique Le Sage Runge
Director
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado - UCCEB-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA:

206

FECHA:

7/06/2024

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTRA2

MONTO EN NÚMEROS:

Q16,811.00

MONTO EN LETRAS (Q):

-- DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE CON 00 /100 --

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y

al documento:

REF: Resolución -005-2024/alch

emitido por:

Departamento de Planificación UCEE

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS		UNIDAD DE MEDIDA		OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO					
0	18		14		Dirección Y Coordinación	Q0.00	Q0.00			0	Evento	No conlleva movimiento de metas físicas, debido a que el objetivo de la modificación es regular saldos negativos correspondientes al mes de mayo de 2024		
0	18	1	14		Dirección Y Coordinación	Q16,811.00	Q16,811.00	Q0.00	Q0.00	0	Evento	No conlleva movimiento de metas físicas, debido a que el objetivo de la modificación es regular saldos negativos correspondientes al mes de mayo de 2024		
TOTAL						Q16,811.00	Q16,811.00	Q0.00	Q0.00					

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente:

2931-10:

Para efectos procedentes, se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos:

Ing. Lizzette Benítez de Cardama

Subdirectora

Unidad de Construcción de Edificios

Ministerio de Estado - UCEE-

Ministerio de Comunicaciones

Infraestructura y Vivienda

Ing. Carlos Enrique Le Sage Runge

Director

Unidad de Construcción de Edificios

Ministerio de Estado - UCEE-

Ministerio de Comunicaciones

Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 7/06/2024
		HORA : 15:38.16
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	11130013 - 206 - 000
ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
COMPROBANTE No.:	16

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

SUBPRODUCTO	
PG SP PY ACT OB GRUPO FF	
SOLICITADO APROBADO	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO	

000-018-0001	Dirección y coordinación	14	00	000	001	000	100	11	-16,811.00	0.00
Total										

SUBPRODUCTO	
PG SP PY ACT OB GRUPO FF	
SOLICITADO APROBADO	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO	

000-018-0001	Dirección y coordinación	14	00	000	001	000	200	11	3,030.00	0.00
000-018-0001	Dirección y coordinación	14	00	000	001	000	300	11	13,781.00	0.00
Total										

RESUMEN POR SUBPRODUCTO	
SUBPRODUCTO	
DEBITO CREDITO	
Dirección y coordinación	
000-018-0001	-16,811.00 16,811.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DEBITO CREDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	
0000-SIN ORGANISMO	-16,811.00 16,811.00
0000-SIN CORRELATIVO	-16,811.00 16,811.00
Total	
-16,811.00	16,811.00

DESCRIPCIÓN	Regularización de saldos negativos al 31 de mayo de 2024; DEBITO del Renglón 162 "Mantenimiento y reparación de equipo de oficina"; CRÉDITO a los Renglones 269 "Otros productos químicos y conexos", 324 "Equipo educacional, cultural y recreativo" y 329 "Otras maquinarias y equipos". Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 3, del Acuerdo Gubernativo Número 1-2021.
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN	DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO

Ing. Carlos Enrique Le Sage Rivas
Director
Unidad de Construcción de Edificios
Gobierno del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	
PAGINA : 2 DE 2	FECHA : 7/06/2024	HORA : 15:38.16	REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	11130013 - 206 - 000
ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
COMPROBANTE No.:	16

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DÉBITO	
CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO					
UE	PG	SP	PY	ACT	OB
SUBPROD					
DESCRIPCIÓN					
CANTIDAD/VALOR					
UNIDAD MEDIDA					

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO					
UE	PG	SP	PY	ACT	OB
SUBPROD					
DESCRIPCIÓN					
CANTIDAD/VALOR					
UNIDAD MEDIDA					

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION					
UE	PG	SP	PY	ACT	OB
SUBPROD					
DESCRIPCIÓN PRODUCTO					
JUSTIFICACION					
No conlleva movimiento de metas físicas, regular saldos negativos correspondientes al mes de mayo de 2024					
debido a que el objetivo de la modificación es regular saldos negativos correspondientes al mes de mayo de 2024					
No conlleva movimiento de metas físicas, regular saldos negativos correspondientes al mes de mayo de 2024					
debido a que el objetivo de la modificación es regular saldos negativos correspondientes al mes de mayo de 2024					

Centro Costo Consolidados	
2931-10;	

DESCRIPCIÓN	
Regulación de saldos negativos al 31 de mayo de 2024; DÉBITO del Rengión 162 "Mantenimiento y reparación de equipo de oficina"; CRÉDITO a los Rengiones 269 "Otros productos químicos y conexos", 324 "Equipo educacional, cultural y recreativo" y 329 "Otras maquinarias y equipos", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UOEC, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3, del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024.	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Lizette Benítez de Cardama
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Ing. Carlos Enrique Le Sage Runge
Director
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

FECHA DE APROBACIÓN	DIA	MES	AÑO



Ref.: 0.4-0-391-2024 GC/r/m

Guatemala, 07 de junio de 2024.

Licenciado
Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Zapata:

Se adjunta al presente el Comprobante de Reprogramación Subproductos número 16, en estado SOLICITADO, juntamente con la documentación correspondiente, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA2, por un monto de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE QUETZALES EXACTOS (Q.16,811.00); DÉBITO del Renglón 162 "Mantenimiento y reparación de equipo de oficina"; CRÉDITO a los Renglones 269 "Otros productos químicos y conexos", 324 "Equipo educacional, cultural y recreativo" y 329 "Otras maquinarias y equipos", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE; regularización de saldos negativos al 31 de mayo de 2024, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3, del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024".

Solicitando sus buenos oficios y trasladar el presente expediente a la Dirección de Administración Financiera - DAF, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

Guillermo Chinchilla Cornelli
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda - CIV-

Ing. Carlos Enrique Le Sage Runge
Director
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION		SIGES	
Comprobante de Reprogramación subproductos		REPORTE:	
PAGINA : 1 DE 2	FECHA : 7/06/2024	HORA : 16:32.29	REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 206 - 000		
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -JUCEE-		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	

SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO		APROBADO	
CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO							

000-018-0001	Dirección y coordinación	14	00	000	001	000	100	11	-16,811.00	0.00
Total										0.00

SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO		APROBADO	
CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO							

000-018-0001	Dirección y coordinación	14	00	000	001	000	200	11	3,030.00	0.00
000-018-0001	Dirección y coordinación	14	00	000	001	000	300	11	13,781.00	0.00
Total										0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
DEBITO CREDITO									
000-018-0001 Dirección y coordinación									
-16,811.00 16,811.00									
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									

FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DEBITO CREDITO									
11-INGRESOS CORRIENTES									
0000-SIN ORGANISMO									
0000-SIN CORRELATIVO									
Total									
-16,811.00 16,811.00									
16,811.00 16,811.00									

DESCRIPCIÓN	Regularización de saldos negativos al 31 de mayo de 2024: DÉBITO del Renglón 162 "Mantenimiento y reparación de equipo de oficina", CRÉDITO a los Renglones 269 "Otros productos químicos y conexos", 324 "Equipo educacional, cultural y recreativo" y 329 "Otras maquinarias y equipos", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9, del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024.
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 7/06/2024 HORA : 16:32.29 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas, debido a que el objetivo de la modificación es regularizar saldos negativos correspondientes al mes de mayo de 2024	
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas, debido a que el objetivo de la modificación es regularizar saldos negativos correspondientes al mes de mayo de 2024	

Centro Costo Consolidados
2931-10;

DESCRIPCIÓN	Regularización de saldos negativos al 31 de mayo de 2024; DÉBITO del Renglón 162 "Mantenimiento y reparación de equipo de oficina"; CRÉDITO a los Renglones 269 "Otros productos químicos y conexos", 324 "Equipo educacional, cultural y recreativo" y 329 "Otras maquinarias y equipos", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3, del Acuerdo Gubernativo Numero 1 2024.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Guttlermo Chinchilla Comelli
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Ing. Carlos Enrique Le Sage Runge
Director
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
FIRMA

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

NÚMERO 20-2024 UCEE

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio, Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, cuyas siglas son UCEE, fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 20-83, de fecha 20 de enero de 1983, con el nombre Unidad de Construcción de Edificios Educativos (UCEE) y mediante el Acuerdo Gubernativo Número 80-97, de fecha 29 de enero de 1997, fue modificado su nombre a Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, sus funciones son la construcción de la infraestructura física educativa, los proyectos de diversa índole relacionadas con las otras actividades sectoriales que le corresponda atender al Ministerio Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la obra pública que le sea encomendada.

CONSIDERANDO:

Que para el presente ejercicio fiscal no fue aprobado el presupuesto correspondiente, por lo que registró de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio fiscal anterior, Decreto 54-2022 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitres", con vigencia para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que con base a lo dispuesto en el Acuerdo Gubernativo 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro", artículos 1, 3, 5, 6, 12, 15 y 17 en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado tiene programadas ejecutar durante el presente ejercicio fiscal. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, nombramiento hecho con el Contrato Individual de Trabajo No. 01-2024-022-UCEE, de fecha 25 de enero de 2024, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 154-2024, de fecha 25 de enero de 2024:

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, la readecuación presupuestaria, tipo INTRA2, por un monto de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE QUETZALES EXACTOS (Q.16,811.00); DÉBITO del Renglón 162 "Mantenimiento y reparación de equipo de oficina"; CRÉDITO a los Renglones 269 "Otros productos químicos y conexos", 324 "Equipo educacional, cultural y recreativo" y 329 "Otras maquinarias y equipos", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE; regularización de saldos negativos al 31 de mayo de 2024, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3, del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024".

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que correspondan, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.

Ing. Carlos Enrique Le Sage Kunge
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado



**JUSTIFICACIÓN PARA LA REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PRODUCTOS,
SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS**

Mediante la presente Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA2, por un monto de **DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE QUETZALES EXACTOS (Q.16,811.00)**; DÉBITO del Renglón 162 "Mantenimiento y reparación de equipo de oficina"; CRÉDITO a los Renglones 269 "Otros productos químicos y conexos", 324 "Equipo educacional, cultural y recreativo" y 329 "Otras maquinarias y equipos", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 Construcción de Obra Pública, a cargo de UCEE; regularización de saldos negativos al 31 de mayo de 2024, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3, del Acuerdo Gubernativo Numero 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024".

DÉBITOS

ACTIVIDAD 001 'DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN'

RENLÓN 162 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA" Q. 16,811.00

Según análisis de la programación de pagos por los servicios que se estiman realizar con cargo a este renglón, se determinó economía, por lo que es factible realizar el débito solicitado, el cual no afectará pagos futuros que sean necesarios realizar durante el presente ejercicio fiscal.

CRÉDITOS

ACTIVIDAD 001 'DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN'

RENLÓN 269 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS" Q. 3,030.00

Se solicita el fortalecimiento presupuestario para el presente renglón con la finalidad de cubrir el saldo negativo resultante al 31 de mayo de 2024, compras efectuadas por medio del fondo rotativo, sin disponer de los recursos presupuestarios suficientes.

No. Entrada	Fecha	Descripción	Factura	Valor
Presupuesto vigente al 30 de abril de 2024				Q. 1,000.00
MENOS PAGOS:				
10	25/04/2024	1 galón de desengrasante	D25B8AE8-876430022	Q. 100.00
19	23/05/2024	20 botes de espuma limpiadora marca Sabo	7CC20B20-3757130137	Q. 840.00
		20 Limpiadores de contactos Sabo, 590 ML		Q. 1,100.00
		20 Pastas Terminca Sabo		Q. 1,990.00
Saldo negativo al 31 de mayo de 2024				(Q. 3,030.00)

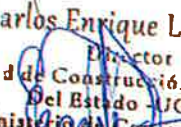

Guillermo Chinchilla Comelli
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros

Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE

Ministerio de Comunicaciones e Infraestructura y Vivienda
2da Calle "A" 8-49 Zona 10, Ciudad de Guatemala. PBX: (+502) 2245-1212

Síguenos como **Unidad de Construcción de Edificios del Estado**      www.ucee.gob.gt

Ing. Carlos Enrique Le Sage Runge


Director
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado - UCEE.

Ministerio de Comunicaciones
e Infraestructura y Vivienda

RENGLÓN 324 "EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO" Q. 7,500.00
Se solicita el fortalecimiento presupuestario para el presente renglón con la finalidad de cubrir el saldo negativo resultante al 31 de mayo de 2024, compra efectuada sin disponer de los recursos presupuestarios necesarios.

Compra de proyector para uso del personal de UCEE, a cargo del Departamento de Informática, NOG 22300694, empresa SERVICOMP DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA, factura 91567550-1239630281.

RENGLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q. 6,281.00
Se solicita el fortalecimiento presupuestario para el presente renglón con la finalidad de cubrir el saldo negativo resultante al 31 de mayo de 2024, compra efectuada sin disponer de los recursos presupuestarios necesarios.

Compra realizada con recursos del fondo rotativo, número de entrada 21, del 28 de mayo de 2024; MULTINEGOCIOS PROVIDENCIA, factura 3DCB6764-2289582333, con fecha 17 de abril de 2024, por Q. 6,280.38.

Guillermo Chinchilla Cornelli
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-

Ing. Carlos Enrique Le Sage Runge
Director
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



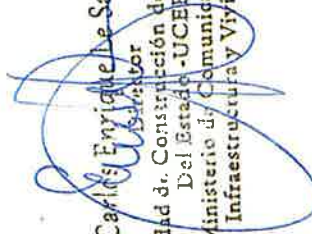
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE
RESUMEN SALDOS NEGATIVOS AL 31 DE MAYO DE 2024



Oficina de Construcción
de Edificios del Estado

MINISTERIO-UE-UD	Prog	Sub	Proy	Act	Obra	Región	Ubg	Fte	Org	Corr	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	ECONOMIA	DEFICIT	DEBITO	CREDITO	Centro De Costo
11130013-208-00	14	000	000	001	000	269	0101	11	0000	0000	Q 1,000.00	Q 4,030.00		(Q 3,030.00)		Q 3,030.00	
11130013-208-00	14	000	000	001	000	324	0101	11	0000	0000	Q -	Q 7,500.00		(Q 7,500.00)		Q 7,500.00	2931
11130013-208-00	14	000	000	001	000	329	0101	11	0000	0000	Q -	Q 6,280.38		(Q 6,280.38)		Q 6,281.00	
11130013-208-00	14	000	000	001	000	162	0101	11	0000	0000	Q 100,000.00	Q -	Q 100,000.00		Q 16,811.00	Q -	
TOTAL												Q 17,810.38	Q 100,000.00	(Q 16,810.38)	Q 16,811.00	Q 16,811.00	


Guillermo Chinchilla Comelli
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-


Ing. Carlos Enrique De Sage Runge
Jefe Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Ronaldo López Monzón <217ronaldo@gmail.com>



RV: Regularización de saldos negativos mayo 2024

3 mensajes

Jesse Walleska Sajquim Alonzo <j.sajquim@comunicaciones.gob.gt>
Responder a: j.sajquim@comunicaciones.gob.gt
Para: 202 'Alejandra Mejía' <alejandramamejia@gmail.com>, carlosantonionomez@gmail.com, 217ronaldo@gmail.com, presupuesto@insivumeh.gob.gt, asesofinanciero@fondetel.gob.gt, barbara.felipe@fopavi.gob.gt, r.vega@comunicaciones.gob.gt
Cc: lcamel@comunicaciones.gob.gt, r.cuín@comunicaciones.gob.gt, a.aguilár@comunicaciones.gob.gt, m.lemus@comunicaciones.gob.gt, Ludwin Steve Galindo Meza <lgalindo@comunicaciones.gob.gt>

De: Jesse Walleska Sajquim Alonzo <j.sajquim@comunicaciones.gob.gt>
Enviado el: martes, 4 de junio de 2024 15:46

Para: 'carlosantonionomez@gmail.com' <carlosantonionomez@gmail.com>; '217ronaldo@gmail.com' <217ronaldo@gmail.com>; 'presupuesto@insivumeh.gob.gt' <presupuesto@insivumeh.gob.gt>; 'asesofinanciero@fondetel.gob.gt' <asesofinanciero@fondetel.gob.gt>; 'barbara.felipe@fopavi.gob.gt' <barbara.felipe@fopavi.gob.gt>; 'r.vega@comunicaciones.gob.gt' <r.vega@comunicaciones.gob.gt>; 'alejandramamejia@gmail.com' <alejandramamejia@gmail.com>
CC: 'lcamel@comunicaciones.gob.gt' <lcamel@comunicaciones.gob.gt>; 'r.cuín@comunicaciones.gob.gt' <r.cuín@comunicaciones.gob.gt>; 'a.aguilár@comunicaciones.gob.gt' <a.aguilár@comunicaciones.gob.gt>; 'm.lemus@comunicaciones.gob.gt' <m.lemus@comunicaciones.gob.gt>; 'Ludwin Steve Galindo Meza <lgalindo@comunicaciones.gob.gt>

Asunto: Regularización de saldos negativos mayo 2024

Buen día, de acuerdo a los registros del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOLIN- y con el objetivo de dar cumplimiento a lo especificado en el Acuerdo Gubernativo Numero 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024" en su artículo 3, se solicita que el día 07/06/2024, sin falta alguna ingresen a esta Dirección de Administración Financiera -DAF- las reprogramaciones de subproductos y obras para la regularización de saldos negativos generados.

No está de más recapitular que, en la descripción del comprobante de Reprogramación de Subproductos y Obras, así como en el oficio deben de indicar que es "regularización de saldos negativos".

Asimismo, recae en la plena y absoluta responsabilidad de las autoridades de cada unidad ejecutora el cumplir con la normativa mencionada anteriormente.

Agradeciendo su fina atención.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

Ejecución Analítica del Presupuesto

Expresado en Quetzales

Saldo por Comprometer N 300 N Menor a 0, Unidad Ejecutora Igual a 206

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 4/06/2024
HORA : 12:20:58
REPORTE: R00804480.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE MAYO

EJERCICIO: 2024															
PG	SPG	PY	ACT	OB	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
UBG	FTE														
ENTIDAD: 1113-0013-206-00															
14 CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA															
00 SIN SUBPROGRAMA															
000 SIN PROYECTO															
001 000 DIRECCION Y COORDINACION															
200 MATERIALES Y SUMINISTROS															
OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS															
269	0101	11				1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	4,030.00	4,030.00	4,030.00	-3,030.00	-3,030.00	0.00
Total Fuente:						1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	4,030.00	4,030.00	4,030.00	-3,030.00	-3,030.00	0.00
Total Geografico:						1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	4,030.00	4,030.00	4,030.00	-3,030.00	-3,030.00	0.00
Total Grupo de Gasto:						1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	4,030.00	4,030.00	4,030.00	-3,030.00	-3,030.00	0.00
300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES															
324	0101	11				5,100,000.00	-5,100,000.00	0.00	0.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	-7,500.00	-7,500.00	0.00
EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO						5,100,000.00	-5,100,000.00	0.00	0.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	-7,500.00	-7,500.00	0.00
329	0101	11				0.00	0.00	0.00	0.00	6,280.38	6,280.38	6,280.38	-6,280.38	-6,280.38	0.00
OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS						0.00	0.00	0.00	0.00	6,280.38	6,280.38	6,280.38	-6,280.38	-6,280.38	0.00
Total Fuente:						5,100,000.00	-5,100,000.00	0.00	0.00	13,780.38	13,780.38	13,780.38	-13,780.38	-13,780.38	0.00
Total Geografico:						5,100,000.00	-5,100,000.00	0.00	0.00	13,780.38	13,780.38	13,780.38	-13,780.38	-13,780.38	0.00
Total Grupo de Gasto:						5,100,000.00	-5,100,000.00	0.00	0.00	13,780.38	13,780.38	13,780.38	-13,780.38	-13,780.38	0.00
Total Actividad / Obra:						5,100,000.00	-5,100,000.00	0.00	0.00	13,780.38	13,780.38	13,780.38	-13,780.38	-13,780.38	0.00
Total Proyecto:						5,100,000.00	-5,100,000.00	0.00	0.00	13,780.38	13,780.38	13,780.38	-13,780.38	-13,780.38	0.00
Total Sub Programa:						5,100,000.00	-5,100,000.00	0.00	0.00	13,780.38	13,780.38	13,780.38	-13,780.38	-13,780.38	0.00
Total Programa:						5,100,000.00	-5,100,000.00	0.00	0.00	13,780.38	13,780.38	13,780.38	-13,780.38	-13,780.38	0.00
Total Unidad Ejecutora:						5,100,000.00	-5,100,000.00	0.00	0.00	13,780.38	13,780.38	13,780.38	-13,780.38	-13,780.38	0.00